

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE NARIÑO-ANTIOQUIA

ASI QUEDA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN DONDE ES DEMANDANTE CARLOS ARTURO MARÍN LONDOÑO, DEMANDADA MARÍA GARCÍA DE FRANCO, RADICADO NRO. 2019-00107-00.

Las costas del proceso quedarán así:

Agencias en derecho dos SMLMV, conforme al numeral - séptimo de la Sentencia N° 013 del 30 de marzo de 2022 conforme lo dispone el art. 5° del acuerdo PSAA16-10554

del C.S. De la Judicatura.	\$	2.000.000
Honorarios perito	\$	1.500.000
Total:	\$	3.500.000

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000).

Nariño-Antioquia, 18 de abril de 2022. En la misma fecha se pasa a la señora Jueza.


OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.